

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 239 Viernes 4 de octubre de 2019 Sec. V-A. Pág. 53415

### V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

41498 Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias. Objeto: Servicio jurídico de gestión laboral (lote 1) y asesoramiento/servicios fiscales (lote 2). Expediente: L-CPS-PAS-3-2019.

### 1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3500385D.
- 1.3) Dirección: Crta. de Taliarte, s/n.
- 1.4) Localidad: Telde (Gran Canaria).
- 1.5) Provincia: Canarias.
- 1.6) Código postal: 35200.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES70.
- 1.9) Teléfono: 928134414.
- 1.11) Correo electrónico: licitaciones@plocan.eu
- 1.12) Dirección principal: http://www.plocan.eu
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FM10Kn2K4ZkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D
- 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 2.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
  - 2.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.

### 4. Códigos CPV:

- 4.1) CPV principal: 79211110 (Servicios de gestión de nóminas) y 79220000 (Servicios fiscales).
- 4.2) CPV Lote 1: 79211110 (Servicios de gestión de nóminas) y 79220000 (Servicios fiscales).
- 4.3) CPV Lote 2: 79211110 (Servicios de gestión de nóminas) y 79220000 (Servicios fiscales).
- 5. Lugar principal de prestación de los servicios:
  - 5.1) Código NUTS principal: ES70.
  - 5.2) Código NUTS Lote 1: ES70.
  - 5.3) Código NUTS Lote 2: ES70.

### 6. Descripción de la licitación:

- 6.1) Descripción genérica: Servicio jurídico de gestión laboral (lote 1) y asesoramiento/servicios fiscales (lote 2).
- 6.2) Lote 1: LOTE 1: Servicio de gestión laboral que incluya:- Confección de seguros sociales, con envío a Seguridad Social vía Internet de modelos TC-2 Y TC-1, para domiciliar posteriormente en cuenta bancaria de la entidad.-Confección de recibos de salarios de trabajadores ordinarios (mensuales) y extraordinarios.- Confección de modelo 111, retención de IRPF de



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 239 Viernes 4 de octubre de 2019 Sec. V-A. Pág. 53416

trabajadores y profesionales.- Confección de modelo 190, resumen anual de declaración de IRPF.- Gestión de incapacidades temporales (partes de baja, confirmaciones, altas) y de accidentes de trabajo, así como consultas verbales o escritas de la entidad en este ámbito.- Asesoramiento básico en materia laboral y prevención de riesgos laborales. - Gestión de contratos, prórrogas y despidos - Jubilación, maternidad, paternidad y jubilaciones.- Certificados de empresa al trabajador para el desempleo.- Asistencia básica a la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.- Obtención de certificados de estar al corriente con la Seguridad Social.- Demás cuestiones básicas relacionados con la gestión de personal y nóminas.

- 6.3) Lote 2: Asesoramiento fiscal:Parte A: -Asesoramiento, revisión y elaboración del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, y elaboración de las declaraciones fiscales que deban presentarse por PLOCAN respecto de este impuesto y sus pagos fraccionados. -Asesoramiento, revisión y elaboración de las Declaraciones-Liquidaciones tributarias periódicas que deba presentar PLOCAN, concretadas en las declaraciones anuales de operaciones con terceras personas (modelos 347 y 415) y modelos de liquidación de IGIC/IVA (modelos 420/425).Parte B: Servicio a petición de PLOCAN según necesidad, previa aprobación de presupuesto:-Informar de las modificaciones sobre normativa fiscal, política fiscal, asesoramiento tributario que tuvieran relación y relevancia para PLOCAN. -Resolución de cuantas consultas verbales y escritas sean formuladas, relativas a cualquier tema de índole tributario relacionado con la fiscalidad de PLOCAN. -Elaboración y presentación de cuantos escritos y comunicaciones de carácter fiscal deban realizarse frente a las distintas administraciones tributarias (solicitud de aplazamientos o fraccionamientos, escritos aclaratorios/ rectificativos de declaraciones, escritos de atenciones a requerimientos, etc.). -Asistencia básica ante inspecciones tributarias, fiscales o de índole similar.-Apoyo técnico y redacción de las correspondientes alegaciones en caso de que resultara necesario defender los intereses de PLOCAN. -Declaraciones tributarias adicionales que puedan ser necesarias.
- 7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
- 9. Criterios de adjudicación:
  - 9.1) Formación Anual (Ponderación: 21%).
  - 9.2) Inserción socio-laboral (Ponderación: 5%).
  - 9.3) Precio de la oferta (Ponderación: 44%).
  - 9.4) Valoración experiencia personas que ejecutan el servicio (Ponderación: 30%).
- 10. Fecha de adjudicación:
  - 10.1) Lote 1: 27 de septiembre de 2019.
  - 10.2) Lote 2: 27 de septiembre de 2019.
- 11. Ofertas recibidas:
  - 11.1) Lote 1:
    - 11.1.1) Número de ofertas recibidas: 5.
  - 11.2) Lote 2:
    - 11.2.1) Número de ofertas recibidas: 5.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 239 Viernes 4 de octubre de 2019 Sec. V-A. Pág. 53417

### 12. Adjudicatarios:

### 12.1) Lote 1:

- 12.1.1) Nombre: MONTELONGO ASESORES S.L.
- 12.1.7) País: España.

### 12.2) Lote 2:

- 12.2.1) Nombre: MONTELONGO ASESORES S.L.
- 12.2.7) País: España.
- 12.2.13) El adjudicatario es una PYME.

#### 13. Valor de las ofertas:

### 13.1) Lote 1:

- 13.1.1) Valor de la oferta seleccionada: 8.700,00 euros.
- 13.1.2) Valor de la orferta de mayor coste: 8.700,00 euros.
- 13.1.3) Valor de la oferta de menor coste: 0,00 euros.

### 13.2) Lote 2:

- 13.2.1) Valor de la oferta seleccionada: 4.625,00 euros.
- 13.2.2) Valor de la orferta de mayor coste: 4.625,00 euros.
- 13.2.3) Valor de la oferta de menor coste: 0,00 euros.
- 18. Fecha de envío del anuncio: 30 de septiembre de 2019.

Telde (Gran Canaria), 30 de septiembre de 2019.- El Director, Octavio Llinás González.

ID: A190054226-1